

## AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

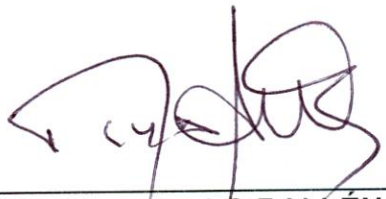
### LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL IDARTES

“En uso de las facultades conferidas por la Resolución 03 del 2 de enero de 2018, la Resolución 779 del 12 de junio de 2019 y la Resolución 31 del 15 de enero de 2020”

### HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos de formación artística se hace necesario la contratación de personal para ***“Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, en actividades encaminadas a la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad.”*** Se autoriza la firma de la contratación requerida en aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015.**

Bogotá, D.C., febrero de 2020




---

**LEYLA CASTILLO BALLÉN**  
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó: Alejandra Vergara Guío – Contratista Subdirección de Formación Artística 